

Marzo 10 del 2006

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C.A. INTERNECA**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C.A. INTERNECA, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2005.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C.A. INTERNECA, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1.- La compañía generó otros ingresos por US\$ 328.23 e incurrió en Gastos Operacionales por un total de US\$ 32,987.69; siendo los más significativos los rubros de Impuestos y Contribuciones, Servicios Administrativos y Seguros. Generando una pérdida de US\$ 32,609.46
- 3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2005 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- En lo relativo a los aspectos operacionales, me remito al comentario indicado en el párrafo 2.1.
- 6.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2005, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 7.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2005, con sus respectivos resultados y el presente informe.



Atentamente,

p. INTERNACIONAL DE NEGOCIOS C.A. INTERNECA

ING. JULIO JURADO ANDRADE

GERENTE GENERAL